

Estudian cambios a nuevo Plan Regulador Comunal tras observaciones de Contraloría

El organismo no tomó razón del instrumento que promulga el Plan Regulador Comunal. Alcalde señaló que el enfoque ahora "será distinto". Cámara Chilena de la Construcción, en tanto, lamentó el fallo.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

La Contraloría General de la República no tomó razón del instrumento que promulga el Plan Regulador Comunal (PRC) de Arica y formuló 21 observaciones al instrumento en estudio.

Mediante oficio, el organismo destacó las imprecisiones que deberán ser corregidas, o bien, elaborar un nuevo instrumento. Al respecto, el alcalde de Arica, Orlando Vargas, mencionó que fue notificado hace algunos días sobre estas observaciones, por lo que prontamente trabajará en el tema.

"Las diferentes intervenciones que tuvo el Plan Regulador Comunal a través de la anterior gestión no eran lo óptimo para esta región. Miramos a Arica y Parinacota como una región que debe surgir por el turismo, por los emprendimientos, y para eso hay que darle el paso a los grandes inversionistas que podemos traer del mundo y este plan regulador no ayudaba mucho en eso".

El jefe comunal sostuvo que, en los próximos días, se revisará el documento



EL ALCALDE COMENTÓ QUE EL PLAN REGULADOR DEBE TENER UN ENFOQUE EN EL TURISMO Y ATRAER A GRANDES INVERSIONISTAS.

"para sacar lo mejor de él" y añadir nuevos puntos. "Por ejemplo, queremos que la costa norte de Arica sea un lugar donde los inversionistas puedan hacer casinos, hoteles, y con ello, dar empleo a la gente de la región. Arica debe crecer en el turismo y en los servicios, por lo tanto, el diseño que le vamos a dar ahora al PRC será distinto".

En ese sentido, explicó que el nuevo documento

no descuidará aspectos tan relevantes como el cuidado del humedal. "Buscaré reunirme con el gobernador regional, con actores del sector turístico y organizaciones para lograr el mejor plan regulador, así que vamos a trabajar fuertemente en eso", acotó.

UN GOLPE PARA EL DESARROLLO

La mesa directiva regional de la Cámara Chilena de la

Construcción (CChC) también se refirió a la no toma de razón por parte de la Contraloría General de la República sobre la propuesta del PRC de Arica, mediante declaración pública.

Mencionaron que "el fallo era previsible y como CChC lo advertimos en su momento, ya que tal como lo expresa el informe había una serie de errores técnicos que ponían en duda

que fuera aprobado, donde clave para que esto ocurriera fue la indiferencia de las antiguas administraciones de la Municipalidad de Arica y Gobernación Regional".

El gremio aseguró que esta situación representa un golpe para el desarrollo de la ciudad, ya que, luego de casi 12 años desde el inicio del proceso del PRC no se pudo concretar esta herramienta de inversión, lo

que generará una paralización y desincentivo a la inversión privada.

"Se debe tener en cuenta que para la fomentar la inversión privada y pública se requiere tener reglas claras, con instrumentos y normativas que entreguen certezas respecto de lo que se puede y lo que no se puede hacer en materia de infraestructura pública y vivienda, entre otros".

La declaración continúa exponiendo que, aparentemente, existen tres escenarios: esperar por la elaboración de un nuevo instrumento (con todo el tiempo que ello significa); subsanar el objetado volviendo atrás y corrigiendo; o mantener el actual (el cual ya está obsoleto y no responde a las necesidades reales del presente de la comuna).

"Estamos disponibles para sumar nuestra experiencia y visión con el objetivo de acelerar este proceso en la construcción de un nuevo PRC para la comuna, el que debe ser coherente, dinámico y correctamente elaborado para que proyecte nuestra ciudad hacia el mediano y largo plazo", culminaron. ☺